



**COMUNICADO N 08-CPPSPC-CAS01-2020-HGJ
ACTA N 005 - PROCESO CAS N° 01-2020-HGJ
ABSOLUCION DE RECLAMOS**

En la ciudad de Jaén, en las instalaciones del Hospital General de Jaén, siendo las 09:00 a.m., del día 18 de noviembre de 2020, se reunieron los miembros de la Comisión de Proceso de Selección Cas 01-2020-HGJ.

AGENDA:

- Aclaración y notificación del perfil del puesto de personal para caja COD. 70.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

- Que el comité, aclara que en el perfil del puesto de personal para caja COD. 70, en cuanto al requerimiento académico, establecido de técnico y estudiantes de últimos ciclos, se entiende que también pueden participar los bachilleres y titulados en carreras profesionales; en consecuencia, se detalla:

1. Cecilia Elisa Mendoza Armijos, identificada con DNI 45152734, al haber sido consignada con ST en la evaluación curricular; es que, reexaminado su curriculum se evidencia que, si ostenta con grado de bachiller; por tanto, se precisa que el resultado de su evaluación curricular deviene en el puntaje de 14.
2. Melissa Ludith Villanueva Campos, identificada con DNI 47055252, al haber sido consignada con ST en la evaluación curricular; es que, reexaminado su curriculum se evidencia que, si ostenta con grado de bachiller; por tanto, se precisa que el resultado de su evaluación curricular deviene en el puntaje de 09; en consecuencia, queda descalificado del proceso de selección.
3. Wilmer Italo Banda Samame, identificada con DNI 48108131, al haber sido consignada con ST en la evaluación curricular; es que, reexaminado su curriculum se evidencia que, si ostenta con grado de bachiller; por tanto, se precisa que el resultado de su evaluación curricular deviene en el puntaje de 19

Seguidamente se acordó notificar a cada uno de mencionados postulantes, el resultado del presente acuerdo, refiriéndose que solo los aprobados, redirán la evaluación de conocimientos, la misma que se programa llevarse a cabo a las 01: 00 PM el día 19 de noviembre de 2020.

Siendo las 09: 30 AM del mismo día y estando de acuerdo con lo indicado.

Atte.:

LA COMISIÓN DEL PROCESO CAS N 01-2020-HGJ

JAÉN 18 DE NOVIEMBRE DE 2020.